



**LEGALES LT**

**CITACIÓN**

**Jueves 13 de Marzo de 2025**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES  
EMISOR DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE VALORES**

**AVISO DE CITACIÓN**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Sociedad"), para el 24 de marzo de 2025, a las 9:30 horas, en calle La Bolsa 64, piso 4, Salón Auditorio, Santiago (la "Junta"), la que se celebrará en forma exclusivamente presencial, con el objeto de conocer o pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa.
- ii. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.
- iii. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- iv. Fijación de la remuneración del Directorio.
- v. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
- vi. Información sobre operaciones relacionadas prevista en la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- vii. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Tendrá derecho a participar en la Junta y, a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 18 de marzo de 2025.



GrupoCopesa

LEGALES LA TERCERA

[www.grupocopesa.cl](http://www.grupocopesa.cl)

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile



## **DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS NÚMEROS 165 y 166**

El Directorio acordó proponer a la Junta el pago de los siguientes dividendos con cargo a la utilidad del ejercicio 2024:

a) Dividendo N°165, Definitivo, Mínimo Obligatorio: por un monto total de \$ 607.200.000.-, ascendente a \$12,65 por acción, el que equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2024. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, éste se pagará a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.

b) Dividendo N°166, Definitivo, Adicional: por un monto total de \$ 1.125.600.000, ascendente a \$23,45 por acción, que equivale a un 55,64% de la utilidad del ejercicio 2024. De aprobarse por la Junta el dividendo adicional propuesto, éste se pagará a contar del día 24 de abril de 2025, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 16 de abril de 2025.

## **OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS**

Los accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del día 13 de marzo de 2025, en el sitio web de la Sociedad, [www.bolsadesantiago.com](http://www.bolsadesantiago.com). Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el ejercicio 2025 y sus respectivos fundamentos.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

Los poderes serán calificados, si procediere, el mismo día de la Junta, entre las 8:45 y las 9:15 horas.

